

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo por la Universidad de León
Universidad solicitante	Universidad de León
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de **Máster Universitario en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo** por la **Universidad de León**, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 30/09/2019 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 07/10/2020 para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

Criterio I: Descripción del Título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

[1] Actualización de **NORMATIVA DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y PERMANENCIA EN LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN**.

Criterio II: Justificación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

[2] Se proponen un conjunto de modificaciones y "reajustes" encaminados a adecuar el plan de estudios de este Máster a las necesidades formativas y demandas profesionales que se están generando en este contexto laboral en continuo proceso de modernización. Así, sobre la base de la experiencia de los cuatro cursos académicos que lleva impartándose el Máster ERD, y con el fin de adaptar el plan

formativo a las últimas tendencias de este ámbito profesional.

Criterio III: Competencias

3.3 - Competencias específicas

[3] Reordenación de las competencias específicas del título, así como de las competencias específicas de las asignaturas optativas.

Criterio V: Planificación de las Enseñanzas

5.1 - Descripción del plan de estudios

[4] Modificaciones y reajustes encaminados a adecuar el plan de estudios de este Máster a las necesidades formativas y demandas profesionales que se están generando en este contexto laboral en continuo proceso de modernización.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

[5] Modificaciones y reajustes encaminados a adecuar el plan de estudios de este Máster a las necesidades formativas y demandas profesionales:

- La asignatura obligatoria Novedades en entrenamiento deportivo pasará a llamarse Tendencias actuales del entrenamiento.
- La asignatura optativa Coaching deportivo y dirección de competición pasará a llamarse Liderazgo, coaching y dirección de competición.
- En la asignatura optativa Ayudas a la preparación del deportista se han cambiado parte del contenido.
- La asignatura optativa Metodologías de análisis del rendimiento: Se propone incorporar como nueva materia. - Cambio de semestre de asignaturas optativas.

Criterio XI: Personas relacionadas con la solicitud

11.1 - Responsable del título

[6] Actualización información.

11.2 - Representante legal

[7] Actualización información.

11.3 - Solicitante

[8] Actualización información.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la

Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y considerando que la propuesta afecta a la naturaleza y objetivos del título verificado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de fecha 14/12/2020, vista la Ponencia del Comité de Evaluación del Comité de Ciencias de la Salud de fecha 02/12/2020, emite **informe aceptando las modificaciones propuestas.**



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL